

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA. , CELEBRADA EL  
12 DE MARZO DE 2019.** -----

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 6.5 de la Av. Juan Tanca Marengo, Lotización Santa Adriana, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores socios: -----

1. La compañía **ASESORIA EMPRESARIAL RIASSEM S.A. RIASEMSA**, debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 99 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con derecho a igual número de votos; y, ---

2. El señor **RICHARD AUGUSTO VILLAGRAN**, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con derecho a igual número de votos. Al efecto, también se encuentra presente el señor Abraham Solín Ferrin Valencia.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital Pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. -----

Los Socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: -----

**UNO. INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**-----

**DOS. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,  
BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018;** y, -----

**TRES. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES  
GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**-----

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Socios, el señor Richard Augusto Villagrán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, el señor Abraham Solin Ferrin Valencia, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Socios conforme con el orden del día, el

Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto en el orden del día, que es, Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2018. -----

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía. -----

El secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **Informe presentado por el Gerente General de la compañía balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.**

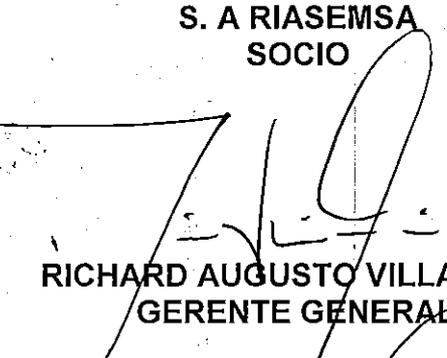
El secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del secretario, se somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la junta por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año 2018, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2018. -----

La presidencia dispone se pase a considerar el tercer y último punto del orden del día, que es, **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico de 2018 no se generó utilidad para la compañía, por lo que no existe nada que resolver sobre el destino de las mismas, luego de lo cual, la junta por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Abstenerse de conocer este punto del orden del día al no existir utilidades sobre las cuales decidir su destino.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía socia; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

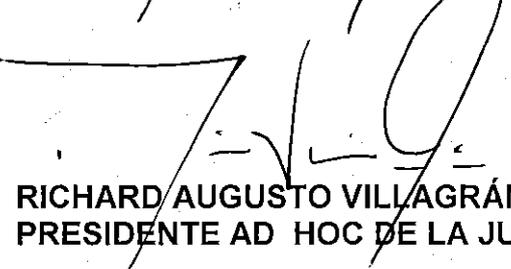
**p. ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM  
S. A RIAEMSA  
SOCIO**



**RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN  
GERENTE GENERAL**



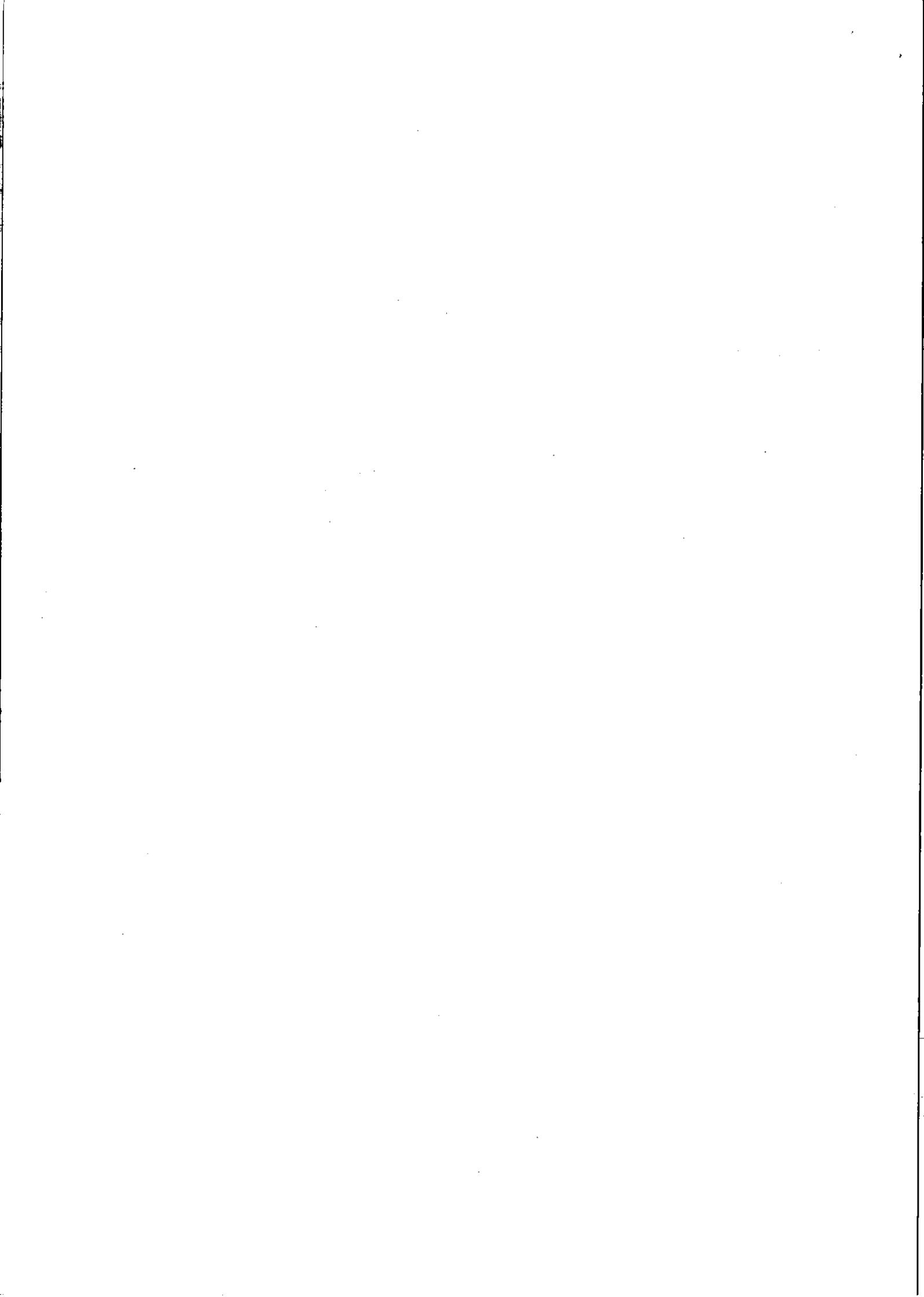
**RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN  
SOCIO**



**RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**



**ABRAHAM SOLIN FERRIN VALENCIA  
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE  
LA JUNTA**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA. , CELEBRADA EL  
12 DE MARZO DE 2019. -----**

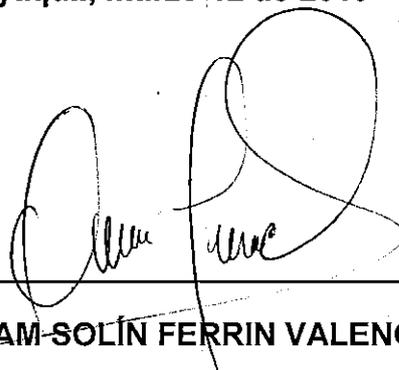
**1. ASESORIA EMPRESARIAL RIASSEM S.A. RIASEMSA** 99 participaciones  
Legalmente representada por su Gerente General  
Richard Augusto Villagrán

**2. RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN** 1 participación  
En calidad de socio.

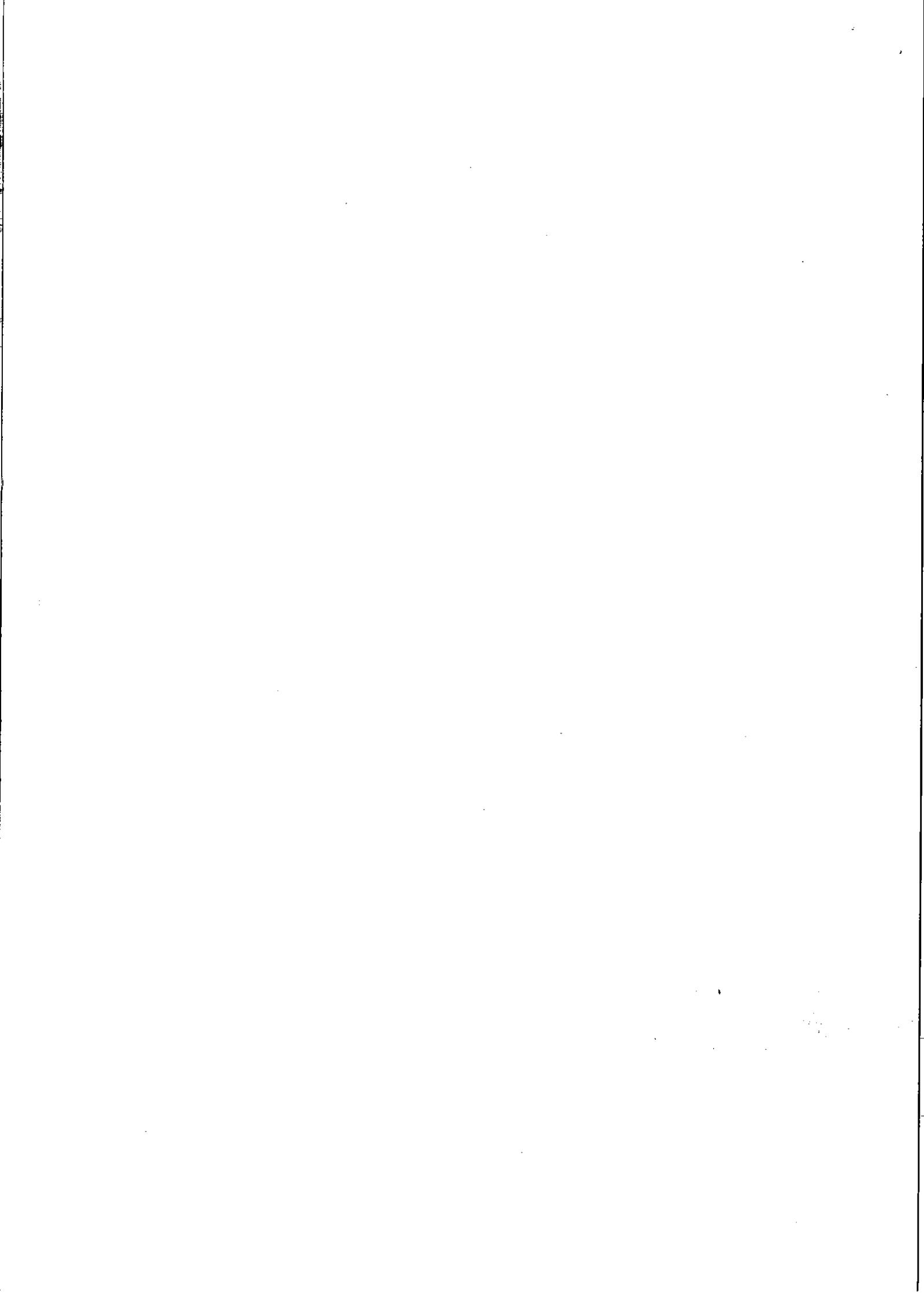
-----  
100 participaciones

**Lo certifico.-**

**Guayaquil, marzo 12 de 2019**



\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM SOLÍN FERRÍN VALENCIA.**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



**LISTA DE ASISTENTES**

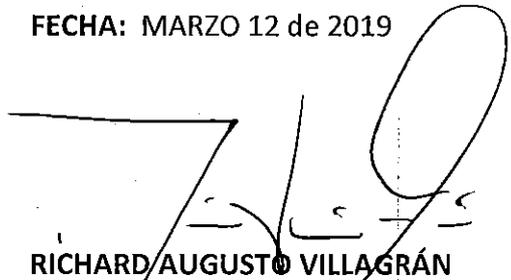
**COMPAÑÍA:** COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD CIA. LTDA.  
**CAPITAL SUSCRITO:** USD \$ 10.000,00      **CAPITAL PAGADO:** USD \$ 5.000,00  
**NÚMERO DE PARTICIPACIONES:** 100  
**CLASE:** IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES  
**VALOR:** USD \$ 100,00 CADA UNA

<b>SOCIOS CONCURRENTES</b>				
<b>NOMBRE - SOCIO</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>	<b>% PAGADO</b>	<b>No. VOTOS</b>	<b>COMPARECENCIA</b>
RICHARD AUGUSTO VILLAGRAN	1	100%	1	PERSONAL
ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM S.A. RIAEMSA	99	50%	99	PERSONAL (REPRESENTANTE LEGAL)

**ORDEN DEL DÍA:**

**UNO)** INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;      **DOS)** INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018; y,  
**TRES)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

**FECHA:** MARZO 12 de 2019

  
**RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
**ABRAHAM SOLIN FERRÍN VALENCIA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

